

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
BELLAVISTA-LA PALMERA**

**ACTA**

**FECHA:** 14 de octubre de 2021  
**LUGAR:** Centro Cívico Bellavista  
**HORA DE INICIO:** 19:15 h  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 20:30 h  
**SESIÓN:** Extraordinaria  
**CONVOCATORIA:** Primera

**ASISTENTES:**

- **Presidenta:** D.ª María del Carmen Fuentes Medrano

- **Vocales:**

		<b>Asistencia</b>
<b>A.VV. Bermejales 2000</b>	Titular: D. Álvaro Gotor Ventura Suplente: D.ª Concepción Rivas Henares	
<b>A.VV. Elcano</b>	Titular: D. Manuel Lesmes Hinojosa Suplente: D. Victoriano Blanco Gastón	X
<b>A.VV. Heliópolis Las Siete Calles</b>	Titular: D.ª María Jesús García Sanguino Suplente: D.ª Gracia Laffore Cabo	X
<b>A.VV. Unidad de Bellavista</b>	Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Manuel Ramírez Sevillano	
<b>AMPA Jóvenes con Futuro, CEIP José Sebastián y Bandarán de Sevilla</b>	Titular: D.ª Maite Andrades Vázquez Suplente: D.ª Maribel García Elías	
<b>AMPA Pinedapa, CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos</b>	Titular: D. José Antonio Gómez Rivas Suplente: D. José Miguel Camacho Naranjo	
<b>AMPA Nao Victoria, CEIP Juan Sebastián Elcano</b>	Titular: D. Pedro Gallego Pena Suplente: D. Rafael Rodríguez Gómez	X
<b>Asociación de Alumnos Prada Rico</b>	Titular: D.ª María Parejo Bernal Suplente: D. Vicente García Colorado	
<b>Asociación Cultural Mujeres de Bellavista</b>	Titular: D.ª Josefa Gil Vidal Suplente: D.ª María Dolores Fernández Rengel	X
<b>Unión Deportiva Bellavista</b>	Titular: D. José Joaquín Gómez Martínez Suplente: D. Rafael Carmona Sánchez	
<b>Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales</b>	Titular: D. José Manuel Mira Parra Suplente: D.ª Isabel Ponce Rodríguez	X
<b>Asociación Centro Recreativo del Pensionista y Tercera Edad de Bellavista</b>	Titular: D.ª Luisa Menor García Suplente: D. Andrés Ángel González de Juan	
<b>Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente</b>	Titular: D. Hugo Montalbán Ramos Suplente: D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	X
<b>Foro Ciudadano para la Participación Democrática</b>	Titular: D. Sebastián Gamero Flores Suplente: D.ª Nuria Gamero Vázquez	X
<b>Intercomunidad Nueva Bellavista</b>	Titular: D. Felipe de Cala Martins Suplente: D.ª Noelia de Cala González	

Código Seguro De Verificación	2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/11/2021 10:14:51
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/11/2021 13:31:43
Observaciones		<b>Página</b>	1/7
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ=</a>		



<b>Grupo Municipal Socialista</b>	Titular:	D. <sup>a</sup> Josefa Zamorano Macías	X
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Marta Rodríguez García	
	Titular:	D. Andrés González del Puerto	X
	Suplente:	D. Francisco Márquez Cordero	
	Titular:	D. Fernando Vázquez Fernández	X
Suplente:	D. Manuel Assiego Almagro		
<b>Grupo Municipal Popular</b>	Titular:	D. Luis Miguel Ruiz Pérez	Vacante
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Ana Morcillo Azcárate	X
	Titular:	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca	X
	Suplente:	D. <sup>a</sup> María del Carmen Díaz Calvo	
	Titular:	D. Bartolomé Baena Pérez	X
Suplente:	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Carmen del Álamo Rodríguez		
<b>Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA</b>	Titular:	D. Pedro Gonzalo Palomares	X
	Suplente:	D. Pablo Fernández Márquez	
	Titular:	D. Pablo Marques Monsalve	
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Michele Karen Firth	
<b>Grupo Municipal CIUDADANOS</b>	Titular:	D. Antonio Jesús Ager Vázquez	X
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Rocío Penélope Ricca Isla	
	Titular:	D. Francisco José Bermudo Rodríguez	
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Vanesa Rodríguez Agulla	
<b>Grupo Municipal VOX</b>	Titular:	D. Manuel Zapata Ygüeravide	X
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Jiménez	

- **Otros asistentes:** La Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.<sup>a</sup> María Dolores Forero Mogeda.

- **Secretaria:** la Jefa de Negociado del Distrito Bellavista-La Palmera, D.<sup>a</sup> María de la Montaña Huete Matas, por designación en resolución de Alcaldía nº 44, de 27 de enero de 2020.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

La Sra. Presidenta se dirige a los presentes para dedicar unas palabras de recuerdo a D. Luis Miguel Ruiz Pérez y a continuación se guarda un minuto de silencio en su memoria.

Con anterioridad al inicio de la sesión extraordinaria la Sra. Presidenta anuncia la presencia de D.<sup>a</sup> Sonia Gaya Sánchez, Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda y Administración Pública que toma la palabra para en primer lugar agradecer la posibilidad de presentar Los Presupuestos Municipales a los ciudadanos y a continuación realiza una exposición y presentación PowerPoint, explicando los próximos Presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2022.

Siendo las 19:15 horas, comprobado el quórum de asistencia, la Presidenta declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión extraordinaria cuyo único punto del orden del día el siguiente:

**ÚNICO.- Debate sobre el estado del Distrito Bellavista-La Palmera.**

Se desarrolla la sesión como se resume a continuación.

**1. Exposición de la Sra. Presidenta**

Código Seguro De Verificación	2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Fuentes Medrano		Firmado	18/11/2021 10:14:51
	María de la Montaña Huete Matas		Firmado	11/11/2021 13:31:43
Observaciones			Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ=</a>			



D<sup>a</sup>. Carmen Fuentes explica que va a exponer un balance de lo realizado en el Distrito resaltando la recuperación económica que se inicia en el verano de 2021 tras la paralización y el impacto económico que supuso la pandemia durante el año 2020 y hasta el verano de 2021, utilizando como apoyo la proyección de una presentación PowerPoint.

En la exposición sobre la situación general del Distrito y del balance del gobierno de la ciudad se refiere a los siguientes aspectos:

- Vivienda
- Sostenibilidad
- Inversiones en los barrios.
- Escudo social
- Igualdad
- Memoria histórica: Justicia, verdad y reparación.
- Impulso al deporte
- Programas de empleo y servicios públicos

Prosigue con el balance de lo realizado en el distrito, refiriéndose a los siguientes puntos:

- Inversiones públicas, tanto en ejecutadas como en ejecución:
  - Obras en vía pública: mejoras en calles y espacios públicos
  - Equipamiento municipal: Centro Cívico Bellavista
  - Centros educativos: Obras en colegios, señalización de los accesos con pintura, plan de desinfección y dispositivo especial de Policía Local y Protección Civil para las entradas y salidas
- Actuaciones de REUR, Parques y Jardines y EMASESA
- Plan Mejora tu Barrio
- Actividades: Veraneo en la City, que solo se pudo hacer en el Cortijo de Cuarto gracias a la colaboración de la Diputación; Campamento de Huerto Urbano en el Cortijo de Cuarto.
- Talleres socioculturales: se refiere a los del curso pasado (102 cursos) y al proceso de los talleres de este año.

Finalizada la exposición, la Secretaria informa a los presentes, de que de acuerdo con la regulación del desarrollo de la sesión extraordinaria del estado del Distrito establecida en el Reglamento Orgánico de Las Juntas Municipales de Distrito, un representante de cada entidad ciudadana y grupo municipal, puede tomar la palabra durante un tiempo no superior a 5 minutos.

## **2. Turno de intervenciones**

2.1. Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER): D. José Manuel Mira dedica sus primeras palabras a recordar a D. Luis Miguel Ruiz, miembro de la Junta Municipal recientemente fallecido y gran defensor del comercio de barrio. También reconoce la labor de la Sra. Delegada y su equipo en el ámbito del comercio y la insta a que las reuniones entre ambos sean periódicas.

Plantea en primer lugar su desacuerdo con la fórmula utilizada para designar los proyectos que se ejecutarán a través del Plan Mejora Tu Barrio porque entiende que los barrios con mayor fuerza asociativa son los beneficiados, remitiéndose al histórico de los últimos proyectos seleccionados para comprobar los proyectos que obtuvieron mas votos y los que menos posibilidades tuvieron. Considera que es un Plan interesante pero pide una fórmula de selección de los proyectos diferente a la actual porque la actual causa desánimo y pérdida de interés en las asociaciones que de antemano conocen que es muy difícil que los proyectos que proponen salgan adelante.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/11/2021 10:14:51
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/11/2021 13:31:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==</a>		



En cuanto a los intereses de la Asociación que representa considera que deberían formar parte, con voz y voto, del Consejo de Comercio como órgano consultivo para unificar la voz del comercio en la ciudad.

Añade que otro punto importante en el comercio es la seguridad y que debería ser la Sra. Delegada quien reivindique más presencia policial.

(En este momento siendo las 19:42 horas abandona la sesión D. Rafael Rodriguez)

Continúa D. José Manuel Mira señalando que hay otros proyectos que mejorarían el comercio, como por ejemplo la media rotonda en la avenida Finlandia que afecta sobre todo a la hostelería.

Pregunta, respecto a los terrenos del campo de golf, qué se va a hacer. Y respecto a los de la Politécnica, expresa que esperan que se instale equipamiento universitario en ellos.

Por último, pide sentido común en la ejecución de las obras, por ejemplo que se acometa el arreglo de un acerado y no se haga por completo.

**2.3 Grupo Municipal Adelante:** toma la palabra D. Pedro Gonzalo que comienza su intervención incidiendo en lo presupuestado y no ejecutado. Señala que en las propuestas del Plan Mejora Tu Barrio, pavimentación, etc. se han quedado 175.000 euros sin gastar en el año 2020 en inversiones y que en el avance del presupuesto 2021 hay partidas de las que a fecha de hoy no se tiene información. Manifiesta su deseo de que en el último trimestre se lleven a cabo las inversiones previstas porque prácticamente ninguna se ha realizado a fecha actual.

Para finalizar pregunta si se contempla, para el año 2022, la ejecución de la propuesta de Huertos en Bermejales aprobada hace un año en Junta Municipal de Distrito, y que entiende que en 2021 no ha podido realizarse por haber sido un año complicado.

(En este momento siendo las 19:48 horas abandona la sesión Manuel Lesmes)

**2.2. Grupo Municipal PP:** D. Juan Carlos Sánchez agradece el detalle al recordar a su Presidente D. Luis Miguel Ruiz.

Empieza su intervención diciendo que nos encontramos en una situación postpandemia en la que se abren numerosas posibilidades. Considera que son necesarias medidas para atajar los problemas crónicos de este mandato empezando por las botellonas cerca de viviendas con las consiguientes molestias a los vecinos en zonas, como CEIP Sebastián y Bandarán o Camino de la Ermita Virgen de Valme, que impide la convivencia y acarrea suciedad e inseguridad en los barrios, tal y como les han trasladado los vecinos de los que reciben numerosas quejas y considera que hasta que no se reconozcan estos problemas no se solucionarán.

Otro tema que considera deficiente es la limpieza, señalando que, aunque se ha hablado en la exposición de la Sra. Delegada de Hacienda del incremento del presupuesto destinado para Lipasam, la realidad es que las calles están sucias, los contenedores no se reponen, permanecen abiertos, etc.

(En este momento siendo las 19:53 horas abandona la sesión D. José Manuel Mira)

Señala que respecto a los árboles no hay poda, por ejemplo las palmeras en Jardines de Hércules llevan años sin podarse.

Concluye poniendo de manifiesto, al igual que la intervención anterior, que las propuestas que se aprueban en Junta Municipal no se llevan a cabo (puente parque Guadaira, arreglo viaria insuficiente sobre todo en las calles de Heliópolis, etc.)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/11/2021 10:14:51
	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/11/2021 13:31:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==</a>		



2.3. Grupo Municipal VOX: D. Manuel Zapata inicia su intervención dando las gracias por lo que se hace porque redundaría en el bien común, pero señala que hay ciertos puntos de las promesas electorales para el Distrito que no se están cumpliendo y dado que las próximas elecciones son en 2023 quiere recordar algunas de ellas: refuerzo policial en comisarías (funcionan a medio gas), Plan de inversiones en todos los centros educativos (solo se ha hecho en 4 de ellos), el anfiteatro está en desuso, del Centro Cívico Bermejales no se ha hecho nada, nuevo Centro de Salud Bellavista, pista de atletismo, piscina de verano del IMD, no tiene constancia de que se haya reclamado la Comisaría en Bemejales ni Instituto en Bermejales, tampoco que la Ciudad de la Justicia vaya a Palmas Altas, no hay atisbo de conexión de nuestros barrios con Palmas Altas, en Paseo de Europa y Heliópolis tampoco ha habido actuaciones, hay solares y locales vacíos, programas de empleo de Fondos Europeos, Convocatoria de subvenciones al comercio de proximidad. Pone de manifiesto que se han plantado 148 árboles de los 5.000 que se prometieron. Para finalizar pregunta qué se hace con la pobreza energética.

Para finalizar su exposición quiere hacer constar en acta que la exposición previa de la Sra. Delegada de Hacienda no se encuadra en el artículo 25 del Reglamento de las Juntas Municipales de Distritos y considera que esta sesión tiene otro contenido y no la exposición de las bondades del presupuesto del próximo ejercicio. Considera que, en su caso, debería haberse anunciado.

2.4 Grupo Municipal Ciudadanos: D. Antonio Jesús Ager dedica sus primeras palabras para recordar a quienes han perdido a familiares y reconocimiento a los santuarios y demás personal clave en la pandemia.

A continuación señala que en el ecuador del mandato, con el mayor reto sanitario y económico, todas las entidades demuestran estar por encima del gobierno municipal. Añade que esto se comprueba en nuestro Distrito, con esfuerzo y valentía las entidades o con inmovilismo el gobierno municipal.

Manifiesta que Ciudadanos siempre está dispuesto a colaborar, en ningún momento buscando rédito político, que el gobierno municipal no escucha a la Junta Municipal, las propuestas quedan en saco roto, no se cumplen. Considera que hay que ser transparentes, solo a los ciudadanos nos debemos, por tanto no deben esconderse y si reconocer que hoy la gestión municipal no está mejor que hace un año: en las calles falta limpieza, botellonas, seguridad, no se poda, no se reponen árboles, no hay sombras ni fuentes. Pide que se pregunte a los comerciantes, concluye que no se puede seguir así. Solicita que se centren en la ciudad porque el Alcalde no lo puede ser a tiempo parcial y se dediquen a gestionar los proyectos urgentes, ven la luz al final del túnel y pide tener en cuenta sus peticiones. Da el mensaje de que el final está cerca, con la ayuda de todos se puede mirar al futuro con esperanza. Por último reafirma su disposición a colaborar y ayudar.

### 3. Turno de réplica de la Sra. Presidenta

La Sra. Presidenta agradece todas las intervenciones.

No contestará a Acoprober porque ha abandonado la sesión.

En relación al Plan Mejora tu Barrio, aclara que el Reglamento de Participación Ciudadana es el que marca su funcionamiento, siendo inevitable que haya unos proyectos con más votos que otros y que los proyectos que se aprueban son la hoja de ruta para actuar en consecuencia.

Respecto a la intervención de Adelante, indica que la Sra. Delegada de Hacienda ha dejado claro que la Administración es lenta y que los Distritos no tienen capacidad ejecutiva por sí mismos, dependiendo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En relación al proyecto de Huertos de Bermejales, informa de que se trata de un proyecto de la Gerencia de Urbanismo habiéndose tenido una reunión con Asociaciones de Los Bermejales y de que el conflicto actual es la ubicación porque se ha segregado una parcela colindante al CEIP Marie Curie para el Instituto Bermejales que estará ejecutado en esta legislatura al igual que el Centro Cívico y por tanto habría que buscar una nueva ubicación para

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/11/2021 10:14:51
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/11/2021 13:31:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==</a>		



los huertos, una vez que la Junta de Andalucía defina los terrenos que definitivamente serán necesarios para el Instituto.

Opina que el Grupo Municipal VOX ha hecho una enumeración de cuestiones que pertenecen al programa electoral del PSOE y señala que como todos saben no cuentan con mayoría y que se hace necesario llegar a acuerdos puntuales con otros grupos municipales para poder materializar los proyectos.

Considera que el Grupo Municipal Ciudadanos se equivoca, cree que el gobierno no es inmovilista ni está oculto sino muy visible y que todos trabajan.

En relación a las botellonas, seguridad, limpieza, etc. afirma que efectivamente es un mal de la ciudad pero como se puede comprobar se están llevando a cabo actuaciones que aunque puedan considerarse insuficientes es su intención hacer más.

Por último, ante la manifestación del representante de VOX que relación con la presencia de la Delegada de Hacienda, aclarar que de su exposición he retirado la parte correspondiente al presupuesto del Distrito que ha quedado explicada por ella ya que es su materia y por tanto se ha considerado que con su intervención quedaría mejor explicado.

#### **4. Presentación de propuestas**

A continuación, la Sra. Presidenta abre un plazo de diez minutos para que los miembros del Pleno presenten propuestas de resolución sobre el debate.

Se presentan a la Secretaria las siguientes propuestas, que son admitidas, expuestas y votadas individualmente, y se incorporan al acta como Anexo II:

4.1. Grupo Popular: D. Juan Carlos Sánchez procede a su lectura, no se promueve debate y se somete directamente a votación.

#### **ACUERDO ADOPTADO**

*“Instar a la Delegación de Gobierno y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla a incrementar el número de agentes de la Policía Local destinados al Distrito Bellavista-La Palmera, con el fin de incrementar la presencia de la Policía Local en las calles y de hacer efectiva la implantación de la Policía de Barrio; así como incrementar la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía para disuadir de la comisión de delitos, comportamientos incívicos y actos vandálicos.*

*Instar a las Delegaciones Municipales correspondientes para que adopte las medidas oportunas con el fin de mejorar el funcionamiento de los servicios municipales que afectan a la limpieza y salubridad de nuestro Distrito como son:*

- *Elaborar y poner en ejecución un plan anual de refuerzo de personal en LIPASAM, con el objetivo de lograr que el Distrito esté suficientemente atendido.*
- *Efectuar, con una periodicidad bimensual, el lavado y limpieza interior y exterior de los contenedores de basura y papeleras*
- *Realizar la retirada para su limpieza y restitución una vez limpios, con una periodicidad mensual, de los contenedores de residuos sólidos urbana (R.S.U.) de zonas comerciales y mercados de abasto, especialmente en épocas de calor, con el fin de evitar malos olores.*
- *Llevar a cabo la limpieza periódica de los solares de titularidad municipal, particularmente, para evitar situaciones de insalubridad y riesgo de incendios.*
- *Efectuar el baldeo, con periodicidad mínima mensual, del conjunto de las vías y espacios públicos de nuestro Distrito.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/11/2021 10:14:51
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/11/2021 13:31:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==</a>		



- Coordinar las actuaciones entre LIPASAM y el Servicio de Parques y Jardines a fin de que se mantengan limpios permanentemente los Acerados, Alcorques y Parterres del Distrito que suelen estar afectados por la acumulación de matorrales y malas hierbas.
- Adoptar las medidas necesarias al objeto de que se recupere por el Centro Municipal Zoonosanitario las labores de desratización, desinsectación y desinfección (DDD) de las vías públicas, que actualmente se encuentran externalizadas.
- Reforzar los medios personales y materiales con los que cuenta el Centro Municipal Zoonosanitario con objeto de que se disponga de un equipo de desratización, desinsectación y desinfección (DDD) para cada distrito municipal.

Instar al Servicio de Parques y Jardines y a las delegaciones municipales competentes a elaborar y poner en ejecución un plan de actuaciones y realización de inversiones destinadas a mejorar las condiciones de conservación y mantenimiento del arbolado y de los parques existentes en el Distrito.”

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad

4.2. Grupo Socialista: D.ª Josefa Zamorano da lectura a la propuesta, no se promueve debate y se somete directamente a votación.

ACUERDO ADOPTADO

“Bellavista necesita un gran parque, adaptando las parcelas de distinta titularidad de Administraciones Públicas, que están entre la Ermita de Valme y la carretera del Silo. Para ello este Pleno insta al Ayuntamiento de Sevilla para que acuerde con las distintas administraciones titulares de dichas parcelas, para que se adapten y se hagan visitables al paseo y disfrute de personas mayores, jóvenes y pequeñas”.-

VOTACIÓN

A favor: unanimidad

Se declara adoptado el acuerdo por unanimidad

**5. Cierre de la sesión**

Para finalizar, D.ª Carmen Fuentes agradece la asistencia y participación de los vocales a esta sesión, poniendo de manifiesto que a pesar de que no tener la misma visión, son positivos el tono y la disposición mostrada.


Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, a la hora del día de su celebración que se indican en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María del Carmen Fuentes Medrano

LA SECRETARIA

Fdo.: María de la Montaña Huete Matas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	18/11/2021 10:14:51	
	María de la Montaña Huete Matas	Firmado	11/11/2021 13:31:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2R12G4yQoxOVYHguDtXIJQ==			



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA- LA PALMERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE DEBATE SOBRE EL ESTADO  
DEL DISTRITO DE 14 DE OCTUBRE DE 2021

Estamos alcanzando actualmente en Sevilla, como en el conjunto de Andalucía y de España, una nueva época de postpandemia, en la que nuestra Ciudad, incluidos todos sus distritos, deben aprovechar las nuevas oportunidades que se nos presentan para la reactivación económica y social y para la mejora de la calidad de vida de nuestros barrios.

En este contexto, tenemos que destacar la necesidad de adoptar medidas para atajar graves problemas que se están haciendo crónicos durante el mandato de Juan Espadas en todos los distritos de Sevilla, así como la necesidad de impulsar actuaciones que consigan la regeneración de los espacios públicos, los cuales se presentan muy degradados en demasiados casos.

En primer lugar, hay que destacar los múltiples problemas generados en materia de seguridad ciudadana y alteración de la convivencia que sufren los barrios de nuestro Distrito, cuestiones que han sido planteadas tanto por nuestro grupo político como por numerosas entidades y grupos de ciudadanos.

Basta recordar a este respecto, el malestar de los vecinos de Heliopolis, y en las calles Camino de la Ermita de la Virgen de Valme y en los colegios José Sebastián y Bandarán en Bellavista, que se quejan reiteradamente de las molestias ocasionadas por el fenómeno de las "botellonas". Los vecinos de estos barrios sufren, al borde de la desesperación, las consecuencias del ruido, la música a todo volumen, las peleas y la suciedad provocada por grupos de jóvenes que se concentran hasta altas horas de la madrugada a pocos metros de sus viviendas.

También resulta muy preocupante la frecuencia con la que se producen robos en



comercios o supermercados, como los que han tenido lugar en barrios como Los Bermejales, así como la proliferación de robos en el interior de vehículos, rotura de lunas y daños vandálicos también en vehículos, que se producen con frecuencia en barrios como algunas zonas de Bellavista.

Desde el Partido Popular, consideramos que, mientras el Ayuntamiento de Sevilla no reconozca que la "botellona" y la inseguridad ciudadana es un grave problema en nuestros barrios, no se tomarán las medidas necesarias para resolverlo y, por ello, tendremos que seguir trasladando las quejas de los vecinos.

Por otro lado, hay que recordar que, según todas las encuestas sobre los problemas que preocupan a los sevillanos, entre los principales, se encuentra siempre la suciedad de nuestros barrios y nuestro Distrito no es ajeno a esa queja.

Se trata, además, de una cuestión que afecta a todo tipo de barrios: residenciales y comerciales, que, además, implica múltiples aspectos como acumulación de suciedad en la vía pública, contenedores deteriorados y desbordados, acumulación de matorrales en parterres y alcorques, solares abandonados, limpieza viaria o proliferación de plagas. Se trata de múltiples cuestiones cuya falta de atención y cuidado por parte del Gobierno Municipal contribuyen a esa sensación de falta de limpieza e insalubridad en la que coinciden la mayoría de los sevillanos.

Por otro lado, hay que recordar que el cuidado de nuestro entorno natural, la lucha contra el cambio climático y el establecimiento de un sistema de desarrollo económico y social sostenible son algunos de los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en estas primeras décadas del siglo XXI.

Por lo que respecta a nuestros distritos, son los parques y jardines, las zonas verdes y el arbolado de nuestros barrios los primeros elementos que sirven de referencia para que nuestros vecinos tomen contacto con estas realidades que tienen que ver con la sostenibilidad ambiental.

Sin embargo, nos encontramos muchas veces en nuestras calles con alcorques sin árboles, falta de cuidado de los ejemplares existentes, lo que se refleja en la

caída de ramas o de árboles enteros; o bien, abundancia y crecimiento incontrolado de ramas lo que evidencia la falta de poda y se traduce en dificultad para el tránsito de los peatones o la invasión de ventanas y balcones por las ramas. Todo ello convierte muchas veces a nuestros árboles en elementos peligrosos o incómodos para los ciudadanos, en lugar de apreciables, como deberían ser.

Además, la realidad de muchos de nuestros parques y zonas verdes dista mucho de presentar un perfecto estado de mantenimiento y conservación que invite a ser ocupados y transitados por aquellos vecinos de nuestros barrios que buscan únicamente el sano esparcimiento y un contacto más próximo con la Naturaleza.

Esta situación afecta tanto a los grandes parques ubicados en el Distrito cuyo mantenimiento y conservación corresponde al Servicio de Parques y Jardines, bien a través de concesión a una empresa o por medios propios y que, como hemos citado anteriormente son todos ellos espacios que presentan importantes carencias y deficiencias y necesitan de la ejecución de nuevas inversiones:

Por todo lo expuesto, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Bellavista- La Palmera, en la Sesión Extraordinaria del Pleno de Debate sobre el Estado del Distrito, proponemos la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Instar a la Delegación de Gobernación y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla a incrementar el número de agentes de la Policía Local destinados al Distrito Bellavista- La Palmera, con el fin de incrementar la presencia de la Policía Local en las calles y de hacer efectiva la implantación de

la Policía de Barrio; así como incrementar la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía para disuadir de la comisión de delitos, comportamientos incívicos y actos vandálicos

**SEGUNDO.-** Instar a las Delegaciones Municipales correspondientes para que adopte las medidas oportunas con el fin de mejorar el funcionamiento de los servicios municipales que afectan a la limpieza y salubridad de nuestro Distrito como son:

- Elaborar y poner en ejecución un plan anual de refuerzo de personal en LIPASAM, con el objetivo de lograr que el Distrito esté suficientemente atendido.
- Efectuar, con una periodicidad bimensual, el lavado y limpieza interior y exterior de los contenedores de basura y papeleras.
- Realizar la retirada para su limpieza y restitución una vez limpios, con una periodicidad mensual, de los contenedores de residuos sólidos urbana (R.S.U.) de zonas comerciales y mercados de abasto, especialmente, en épocas de calor, con el fin de evitar malos olores.
- Llevar a cabo la limpieza periódica de los solares de titularidad municipal, particularmente, para evitar situaciones de insalubridad y riesgo de incendios.
- Efectuar el baldeo, con periodicidad mínima mensual, del conjunto de las vías y espacios públicos de nuestro Distrito
- Coordinar las actuaciones entre LIPASAM y el Servicio de Parques y Jardines a fin de que se mantengan limpios permanentemente los acerados, alcorques y parterres del Distrito que suelen estar afectados por la acumulación de matorrales y malas hierbas.
- Adoptar las medidas necesarias al objeto de que se recupere por el Centro Municipal Zoosanitario las labores de desratización, desinsectación y desinfección (DDD) de las vías públicas, que actualmente se encuentran externalizadas.
- Reforzar los medios personales y materiales con los que cuenta el Centro Municipal Zoosanitario con objeto de que se disponga de un equipo de desratización, desinsectación y desinfección (DDD) para cada distrito municipal.

TERCERO.- Instar al Servicio de Parques y Jardines y a las delegaciones municipales competentes a elaborar y poner en ejecución un plan de actuaciones y realización de inversiones destinadas a mejorar las condiciones de conservación y mantenimiento del arbolado y de los parques existentes en el Distrito

:

Sevilla, 14 de octubre de 2021



Juan Carlos Sanchez Villafranca  
Portavoz del Partido Popular en la  
Junta Municipal del Distrito Bellavista- La Palmera

**PSOE**



## **Bellavista**

c/ Miguel Angel, 33  
Sevilla

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

#### **Debate Estado del Distrito**

El sur de Sevilla vuelve a experimentar un gran crecimiento urbanístico y en poco tiempo aumentará su población. Esto también conllevará un aumento de tráfico considerable además del que ya notamos a diario.

El Distrito no solo tendrá que acoger ese aumento poblacional y reordenar la salida y entrada de tráfico, sino que tendrá que acompañar ese crecimiento con medidas que mejoren el bienestar y la salud medioambiental de las personas que lo habitan.

Un estudio reciente publicado en The Lancet Planetary Health concluye que "Las zonas verdes se asocian con varios efectos beneficiosos para la salud y para el medioambiente, ya que contribuyen al secuestro del CO2".

La OMS recomienda el acceso universal a zonas verdes y que la meta de acceso a ellas sea que no esté a más de 300 metros en línea recta desde cada domicilio, y que la zona sea al menos de media hectárea, 5.000 metros cuadrados.

El Distrito tiene zonas verdes, parques infantiles, jardines, dos grandes parques Guadaíra y Bermejales, faltando uno en la zona sur, en Bellavista.

Bellavista está rodeada, por un lado por la vía del tren, y por otra con grandes superficies de arboleda y arbustos, los cuales son inaccesibles para su paseo y disfrute, aunque sí para escombros, botellas y basuras.

#### **Por ello se hace la siguiente propuesta a este Pleno del Distrito:**

Bellavista necesita un GRAN PARQUE, adaptando las parcelas de distinta titularidad de Administraciones Públicas, que están entre la Ermita de Valme y la carretera del Silo.

Para ello éste Pleno INSTA al Ayuntamiento de Sevilla para que acuerde con las distintas administraciones titulares de dichas parcelas, para que se adapten y se hagan visitables al paseo y disfrute de personas mayores, jóvenes y pequeñas.

En Sevilla, 14 de Octubre de 2021

La Portavoz del Grupo Socialista de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera

**ZAMORANO  
MACIAS JOSEFA  
MARIA -  
28857537N**

Firmado digitalmente  
por ZAMORANO  
MACIAS JOSEFA MARIA  
- 28857537N  
Fecha: 2021.10.11  
09:39:49 +02'00'